

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	EDICTO
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente Nº:	6229/2024
Servicio:	RRHH

**EDICTO**

**RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE COORDINADOR JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS**

En Los Alcázares, a once de julio de 2024

Reunidos en la cuarta planta de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración del proceso de selección para la provisión temporal del puesto de Coordinador Jefe del Servicio de Emergencias y Protección Civil mediante el sistema de Comisión de Servicios cuyas Bases Específicas fueron publicadas en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Cargo	Identidad
Presidencia	D. Juan Miguel Saura Galiana
Secretaría	Dña. María Teresa Izquierdo Imbernón
Vocal	Dª. Maria Mateos López
Vocal	D. Jose Francisco García Bolarín
Vocal	Dª Trinidad Conesa Jiménez

Constituida la Comisión de Valoración y de conformidad con las bases específicas reguladoras de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al resultado provisional con la baremación, publicado mediante Edicto en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares y no habiendo ninguna alegación, el listado definitivo de seleccionados según puntuación para la provisión temporal del puesto de Coordinador Jefe del Servicio de Emergencias y Protección Civil es el siguiente:

ASPIRANTES						
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MÉRITOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN	TITULACIONES	TOTAL
Martínez Benedicto	Carmelo Miguel	***2783**	50	3,05	10	63,05

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TERESA IZQUIERDO IMBERNON	Coordinadora de Turismo	11/07/2024 12:51

AO147167917060697e07e91e070c321

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Determinar que el candidato propuesto es D. Carmelo Miguel Martínez Benedicto.

**Segundo.-** Publicar el edicto con el listado definitivo del candidato seleccionado en este proceso.

**Tercero.-** Dar traslado a la Alcaldía-Presidencia como órgano competente para la resolución del presente concurso de méritos.

Lo que se hace público mediante inserción del correspondiente en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares.

**Documento firmado digitalmente por la Secretaria del Tribunal Calificador,  
en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.**

A0147167917060697e07e81de070c321

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TERESA IZQUIERDO IMBERNON	Coordinadora de Turismo	11/07/2024 12:51